

Del señor Presidente del Jurado encargado de conocer en la denuncia presentada por el Honorable señor Pedro E. Dancuart, de un artículo publicado en "El Comercio" por el Honorable señor Patiño Samudio, participando, que con fecha 19 de los corrientes, y por unanimidad de votos, ha declarado haber lugar á formación de causa.

Se mandó reservar para la reunión del Congreso.

Del Honorable señor Benavides, Diputado por la Provincia de Cotabambas, avisando que el mal estado de su salud no le ha permitido incorporarse á las Juntas Preparatorias; pero que lo hará tan pronto como se encuentre restablecido.

Al archivo.

DICTAMEN

De la Comisión Principal de Poderes, en las actas electorales de la Provincia de Cajatambo.

Quedó á la orden del día.

Orden del día

Se leyó y puso en debate el siguiente dictámen:

Comisión Principal de Poderes.

Señor:

Declaradas nulas las elecciones practicadas en la Provincia de Cajatambo, la Honorable Cámara resolvió, en sesión de 23 de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, que se ordenase al Poder Ejecutivo, que convocara á elecciones populares en la Provincia citada, las que debían ser calificadas en las presentes sesiones de Juntas Preparatorias.

Cumpliendo el Supremo Gobierno el mandato de la Cámara, expidió el decreto de 25 de Mayo del presente año, que fué promulgado por el Prefecto del Departamento de Ancash en veintinueve del mismo.

Realizadas las elecciones en conformidad con la ley, como lo demuestran las actas finales, que vuestra Comisión ha examinado, y que se refieren á las parroquias de Cajatambo, Andajes Churin, Ambar, Acas, Pacllón, Cochamarca, Gorgor, Ticllos, Mangas, Huayllacayán, Aquia, Chiquián, Cajacay, Caujul y Vice-parroquias de Huasta, Cajaquirilla y Oyón, se instaló el Colegio de Provincia, con asistencia de sesenta y cuatro electores, de setenta y dos que corresponden á Cajatambo; y llenadas todas las formalidades legales, fué electo Diputado propietario el ciudadano don Alejandro Arenas que obtuvo sesenta y un votos á su favor.

No habiendo existido otro Colegio electoral, que el presidió por don Tomás Romero, vuestra Comisión no crece necesario detenerse en otras consideraciones, que comprueben la legalidad de las elecciones realizadas, y en esta virtud os proponemos las siguientes conclusiones:

1º Que apruebais el Colegio electoral de Cajatambo, que presidió don Tomás Romero.

2º Que califiquéis como Diputado propietario por la Provincia encuadrada al ciudadano don Alejandro Arenas, por reunir los requisitos de ley.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión á 22 de Julio de 1893.

Daniel Uceta — Samuel Sologuren. — Wenceslao Valera. Eliseo Araujo. — Enrique G. Vílez.

La primera de las anteriores conclusiones fué aprobada por 60 balotas contra 2; y la segunda, por 63 contra 1.

Despues de lo cual S. E. levantó la sesión citando para el Jueves 27 á las 2 h. p. m.

Eran las 3 h. p. m.

Por la Redacción:

RICARDO ARANDA.

4º Junta Preparatoria

Jueves 27 de Julio de 1893

(Presidida por el H. señor Arenas)

Abierta á las 2. h. 30. m. p. m. fué leída y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS.

Del señor Presidente de la Mesa Permanente del Colegio Electoral de Cajamarca, remitiendo el acta de la elección de un Diputado suplente por dicha provincia.

A la Comisión Principal de Poderes.

De cuatro de los HH. Diputados por Quispicanchi, Piura, Huancabamba y Luya, manifestando los motivos por los que no pueden concurrir á la instalacion del Congreso.

Al Archivo.

Orden del día

Prévia la lectura del artículo 5º, capítulo 2º del Reglamento interior de las Cámaras, se suspendió la sesión, á fin de que los HH. Diputados prepararan sus cédulas para la elección de Presidente de la Cámara.

Reabierta pocos momentos después, se llamó como escrutadores á los Honorable Señores Quintana (I.) y Raygada (M.)

Procediéndose á la elección, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente.

Votos.

Dr. D. Mariano Nicolás Valcárcel 71
" " Cesáreo Chacaltana 23

En consecuencia fué proclamado Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, en la Legislatura Ordinaria de 1893, el Honorable señor Doctor Don Mariano Nicolás Valcárcel.

Se suspendió la sesión por cinco minutos.

Al continuar, se procedió á elegir los demás miembros de la mesa directiva de la Honorable Cámara.

El resultado fué el siguiente:

Para primer Vice-Presidente.

	Votos.
Sr. Quintana (I.)	73
Borgoño	28
Blanco	1

Para segundo Vice-Presidente.

Sr. Dianderas González	69
“ Raygada (M.)	30
“ Ocampo	2
Blanco	1

Para Secretarios.

Sr. Luna y Peralta	74
“ Araujo	70
“ Tagle	29
“ Vidalon	27
Blanco	4

Para Pro-Secretario.

Sr. Chavez Fernandez	70
“ Fuentes	28
“ Rubin	1
“ Araujo	1
Blanco	2

Despues de proclamados los Honorables señores Quintana (I.) Dianderas Gonzales, Luna y Peralta, Araujo y Chavez Fernandez, primero y segundos Vice-Presidentes, Secretarios y Pro-Secretario, respectivamente, S. E. levantó la sesion, citando para el próximo dia á la hora de reglamento.

Eran las 4. h. p. m.

Por la Redacción—

RICARDO ARANDA.

5^a y última Junta Preparatoria

Viernes 28 de Julio de 1893

(Presidencia del H. señor Arenas)

Abierta á las 2 h. 30. m. p. m. fué leída y se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del Excmo. señor Presidente del H. Señado, dando cuenta de la elección recaída en su favor para dirigir los trabajos de ese H. Cuerpo, é indicando, á la vez, que los

HH. señores Bambaren y Aspíllaga han sido designados para la primera y segunda Vice-Presidencia, respectivamente.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando la elección recaída en su favor para el desempeño de tales cargos, así como la de Pro-Secretarios.

Al Archivo.

El señor Presidente.—HH. señores Diputados:

Al hacer la entrega de este honroso cargo al distinguido ciudadano que lo ha obtenido y que lo ha desempeñado en otras ocasiones con notable acierto, debo manifestar á los honorables señores Representantes mi profundo agradecimiento, no solo por haberme elegido el año anterior, sino también por las marcadas pruebas de confianza que me habéis dispensado durante el tiempo que he dirigido vuestros trabajos.

La Legislatura de 1892, que hoy termina, inició sus labores en una época en que se hacía sentir en todas las esferas sociales la funesta influencia de las pasiones y de los intereses políticos, prematuramente excitados. Desde entonces se ha combatido tenazmente la existencia del Congreso; nadie se ha omitido, ni aún la difamación de las personas que lo forman.

Pero todos estos esfuerzos han sido estériles, y la presente Legislatura reabre hoy sus sesiones bajo el amparo de la opinión pública. Por eso, y aunque está próxima una lucha eleccionaria que se teme sea violenta y apasionada, yo abrigo la esperanza de que mi digno sucesor podrá decir en 1894 que hemos llegado á una época en que las tempestades políticas no pueden ser una amenaza para nuestras instituciones, ni para la existencia de los poderes públicos. (Aplausos).

El señor Presidente nuevamente electo se servirá acercarse para prestar el juramento de ley.

El H. señor Valcarcel tomó posesión del cargo, previo el juramento de ley y dijo:

HH. Representantes:

Por tercera vez me coloca vuestra afectuosa preferencia en este puesto de honor, que si halaga y lisonjea, impone también deberes más austeros y responsabilidades del todo ineludibles.

Al ocuparlo, os tributo el homenaje de mi más íntimo reconocimiento. Y ya que no tráigo el contingente de luces y altas dotes con que lo realizaron, de tiempo atrás, ciudadanos eminentes, como el que acaba de descender, contad siquiera con mi voluntad asidua para la labor que se nos encomienda, y con mi propósito inquebrantable de no abandonar la línea del deber,